

# Bienvenido a nuestra política de tratamiento de datos personales

Celis&Morales Abogados

Donde te explicamos quiénes somos, cómo usamos tus datos y tus derechos como titular de esos datos según la Ley 1581 de 2012 y la normativa colombiana.

Nuestra  POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (en adelante, “PTDP”). cumple con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio 2013 y  la Ley 1266 del 31 de diciembre 2008,  aplicándose a clientes, colaboradores, candidatos y otros titulares de datos para garantizar la privacidad.

# ¿Quiénes somos?

## Somos **CELIS Y MORALES ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.**

Nos identificamos Identificado con
**NIT No. 901.234.474-0**

Estamos ubicados en **Carrera 51 No. 103 B – 53, Bogotá D.C.**

Nos puedes encontrar en nuestro sitio web como:
**https://www.celisymoralesabogados.com/**

Contáctanos a través del correo:
**admin@celisymoralesabogados.com**

O a través de nuestras líneas telefónicas
**3006397108**



Desde ahora nos conocerás como
**“El responsable del tratamiento”** o **“la FIRMA”.**

# INDICE

**TÍTULO I:** OBJETO, LEGISLACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

**TÍTULO II:** DEFINICIONES Y PRINCIPIOS RECTORES

**TÍTULO III:** DERECHOS DE LOS TITULARES Y DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**TÍTULO IV:** AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**TÍTULO V:** TRATAMIENTO Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

**TÍTULO VI:** ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

**TÍTULO VII:** PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**TÍTULO VIII:** REGISTRO EN EL RNBD

**TÍTULO IX:** VIGENCIA Y PUBLICACIÓN

-

# TÍTULO I
# OBJETO, LEGISLACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN



## OBJETO

El presente documento, contentivo de las políticas de tratamiento de la información y datos personales de CELIS Y MORALES ABOGADOS da cumplimiento a lo establecido en el Título VI de la Ley 1581 de 2012, específicamente a las disposiciones contenidas en sus artículos 17 y 18, así como a lo reglado en la Sección 3° del Capítulo 25 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, por medio del cual se reglamentó la precitada ley.

# LEGISLACIÓN APLICABLE E INTERPRETACIÓN

La PTDP de CELIS Y MORALES ABOGADOS estarán sujetas a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1377 del 27 de junio 2013 y en el Decreto Único 1074 de 2015 y demás que las modifiquen o deroguen; por tal motivo, cualquier vacío en la normatividad citada se interpretará de conformidad con las disposiciones de la legislación Colombiana en general, así como a la luz de los artículos 15 y 20 de la Constitución Política Nacional de Colombia.





# ÁMBITO DE APLICACIÓN

La PTDP de CELIS Y MORALES ABOGADOS será aplicable a dicha sociedad, a sus dependientes, bien sean filiales o subordinadas, que, en virtud de la explotación y el desarrollo legal y responsable del objeto social de CELIS Y MORALES ABOGADOS, hubieren recopilado u obtenido información o datos personales de titularidad de distribuidores, proveedores, prospectos de clientes, clientes, colaboradores, trabajadores o de terceros en general.

# TÍTULO II
# DEFINICIONES Y PRINCIPIOS RECTORES

**DEFINICIONES DE LA PTDP**: CELIS Y MORALES ABOGADOS pone en conocimiento de los titulares de la información y datos personales las siguientes definiciones y conceptos cuyo uso reiterativo en el marco de la PTDP impone el deber a CELIS Y MORALES ABOGADOS de informar de manera completa y clara acerca del alcance de las diferentes nociones.

**VER DEFINICIONES**



# ¿Cuáles principios legales y constitucionales aplicamos para tratar tus datos personales?

## Principio de legalidad

Siempre actuamos según las leyes de protección de datos, especialmente la Ley 1581 de 2012 y la normatividad colombiana.



## Principio de finalidad

Tus datos se usan solo para propósitos específicos y autorizados, no de manera discrecional.



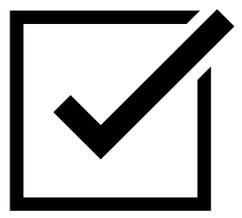
## Principio de libertad

Tú decides si nos das tus datos. Puedes darlos o retirar tu autorización cuando quieras.



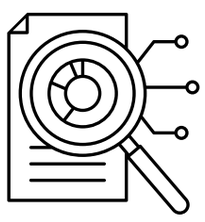
## Principio de veracidad

Mantenemos tus datos actualizados y correctos. Si cambian, cuéntanos para tener info precisa.



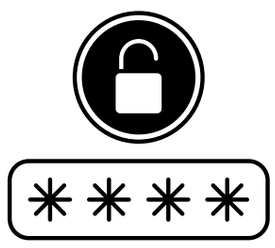
## Principio de transparencia

Queremos que sepas cómo usamos tus datos. Te explicamos de forma clara lo que hacemos con ellos.



## Principio de seguridad

Protegemos tus datos con medidas técnicas y humanas. Evitamos riesgos como pérdida o acceso no autorizado.



## Principio de acceso y circulación restringida

Tu info no está disponible en Internet ni para todos. Solo pueden acceder quienes deben, como tú o personas autorizadas por la ley.



## Principio de confidencialidad

Mantenemos tus datos en secreto. No los compartimos sin tu permiso, salvo que la ley lo requiera o sea necesario para los fines que nos diste tus datos.



# TÍTULO III
# DERECHOS DE LOS TITULARES Y DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**01** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CELIS Y MORALES ABOGADOS en su calidad de responsable y/o encargado del tratamiento.

**02** Solicitar prueba de la autorización otorgada a CELIS Y MORALES ABOGADOS en su calidad de responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento,

**03** Ser informado por parte de CELIS Y MORALES ABOGADOS, en su calidad de responsable del tratamiento





**04** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley

**05** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento de no respetare los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

**06** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

# Legitimación para el ejercicio de los derechos del titular

- Los derechos de los titulares de los datos e informaciones de carácter personal podrán ser ejercidos por las personas que se mencionan a continuación:

01 Por el respectivo titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que ponga a disposición el responsable.

02 Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

03 Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

04 Por estipulación a favor de otro o para otro.

05 En el caso de que el titular de la información sea un menor de edad, sus derechos podrán ser ejercidos únicamente por las personas que de conformidad con la ley estén facultadas para representarlos.

# DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO:

01 Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

02 Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

03 Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

04 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado

05 Garantizar que la información que se suministre a terceros encargados del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

06 Actualizar la información, comunicando de forma oportuna a terceros encargados del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado

07 Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente a terceros encargados del tratamiento.

08 Suministrar a terceros encargados del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.

09 Exigir a terceros encargados del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

10 Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.

11 Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley

12 Informar a terceros encargados del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular

13 Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

14 Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad

15 Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

# DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL ENCARGADO:

01 Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

02 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

03 Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.

04 Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

05 Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente ley.

06 Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.

07 Registrar en la base de datos las leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la presente ley.

08 Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

09 Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

10 Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

11 Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

12 Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

# TÍTULO IV
# AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Toda actividad de recolección, almacenamiento, uso, manejo, transferencia, transmisión, circulación, actualización, corrección, supresión y, en general, toda actividad mediante la cual se pretenda obtener y/o tratar personales de terceros, se llevará a cabo mediante autorización previa, expresa, libre e informada de sus respectivos titulares.

Recuerda que tienes derecho a conocer, actualizar y rectificar tus datos personales frente a ***CELIS Y MORALES ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.***

***Solo debes radicar una solicitud en nuestro correo electrónico: admin@celisymoralesabogados.com,***





# Tu autorización para que tratemos tus datos personales

En  CELIS Y MORALES ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. valoramos tu privacidad y respetamos tus datos personales. Antes de usar tu información, te pediremos tu autorización. **Queremos que estés informado y cómodo con la manera en que manejamos tus datos.**

# TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:

En el Tratamiento de Datos Sensibles, CELIS Y MORALES ABOGADOS observará estrictamente las limitaciones y obligaciones, por lo tanto, en caso de realizar Tratamiento de Datos Sensibles, CELIS Y MORALES ABOGADOS se asegurará de:

- Obtener consentimiento expreso del Titular.
- Informar al Titular que por tratarse de Datos Sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular de forma explícita y previa, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

# MECANISMO DE PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

CELIS Y MORALES ABOGADOS pondrá a disposición de los titulares de los datos personales objeto de tratamiento, el documento de autorización con la finalidad de que exista una autorización previa, expresa y libre, lo suficientemente informada.

**Para aquellos casos en los cuales se suscriba un contrato escrito de cualquier naturaleza entre el titular de los datos personales y CELIS Y MORALES ABOGADOS, será viable consignar en dicho documento o en sus respectivos otrosíes, según el caso, la autorización para el tratamiento de datos personales.**



# ¿Cuándo no es necesaria tu autorización expresa?

Hay momentos en los que no necesitamos pedirte permiso.
Esto ocurre en situaciones como:

- **Cuando una entidad pública o administrativa las necesita para cumplir con sus funciones o por orden de un juez.**
- **Cuando los datos son de dominio público.**
- **En casos de emergencia médica o de salud pública.**
- **Cuando la ley permite el uso de la información para fines históricos, estadísticos o científicos.**
- **Para datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.**

**Recuerda que estas excepciones están respaldadas por la ley 1581 de 2012.**

# REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD DE SUPRESIÓN DEL DATO:

## REVOCATORIA:

El Titular de los datos personales puede revocar el consentimiento al Tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, previa solicitud realizada al correo electrónico de Consultores CM, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

## ELIMINACIÓN:

El Titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a la FIRMA la eliminación de sus datos personales cuando:

**A** Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las complementen o modifiquen;

**B** Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados;

**C** Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en la FIRMA, por lo que el derecho de eliminación no es absoluto y, el Responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en nuestra base de datos.
- La supresión de los Datos Personales obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, o cuando la ley así lo solicite.
- Los Datos Personales sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

# TÍTULO V
# TRATAMIENTO Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Entendemos que la forma en que tratamos tus datos es una preocupación importante. Permítenos aclarar cómo realizamos el tratamiento de datos, ya sea de manera manual o automatizada:

## Tratamiento Manual y Automatizado:

Llevamos a cabo tanto el tratamiento manual como el automatizado de tus datos personales, dependiendo de las circunstancias y finalidades específicas.



## Tratamiento Manual:

En ciertos casos, nuestros empleados pueden realizar el tratamiento de tus datos de manera manual. Esto puede incluir, por ejemplo, la revisión y análisis de información para procesos de selección de personal o para atender consultas específicas.



## Tratamiento automatizado:

En otras ocasiones, utilizamos tecnología automatizada para analizar y procesar datos. Por ejemplo, podemos utilizar herramientas de análisis de datos para mejorar la navegación en nuestro sitio web o para proporcionar ofertas personalizadas.



La recolección de datos personales por parte de CELIS Y MORALES ABOGADOS estará limitada a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente y a la relación existente entre CELIS Y MORALES ABOGADOS y el titular del dato.

**CELIS Y MORALES ABOGADOS mantendrá la confidencialidad de los datos personales objeto de tratamiento y sólo los divulgará por solicitud expresa de las entidades de vigilancia y control y autoridades que tengan la facultad legal de solicitarla y permitirá en todo momento y de manera gratuita conocer, actualizar y corregir la información personal del titular.**



# Tratamiento de datos personales de personas vinculadas a procesos de selección laboral, empleados y ex empleados:

Se realiza para cumplir con las obligaciones laborales a cargo de CELIS Y MORALES ABOGADOS

01

pagos de nómina, reportes de Seguridad y Salud en el Trabajo, pagos y reportes al sistema general de seguridad social, DIAN y demás organismos de control

02

otorgar beneficios al empleado y a sus familiares, atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hechas por el titular de la información o por las personas autorizadas por este o la Ley, o por entidades del sistema general de seguridad social a los que el titular esté o hubiere estado vinculado.

03

El tratamiento de información de exempleados se realiza con el fin de mantener un contacto para requerimiento de una labor desempeñada, constancias de vinculación, pagos a la seguridad social, soportes tributarios, atendiendo necesidades contractuales, legales o judiciales.

04

el tratamiento de los datos personales de las personas que se vinculen a procesos de selección laboral serán utilizados como solicitud de información, envío de información, verificaciones de referencias, realización de exámenes médicos y pruebas aptitudinales y, almacenamiento de la información para contacto ante futuras vacantes.

# Tratamiento de datos personales de empleados, visitantes y personas que acceden a las instalaciones

CELIS Y MORALES ABOGADOS podrá realizar:

01

## Gestión de prácticas:

captura, almacenamiento y uso de fotografías y/o videograbaciones de las personas naturales que ingresan a las instalaciones

02

## Seguimiento académico:

controles de registro de ingreso y salida de equipos, vehículos, empleados, visitantes y demás actividades de seguridad física.

03

Los datos biométricos consistentes en registros audiovisuales capturados en los eventos o actividades organizados por CELIS Y MORALES ABOGADOS podrán ser utilizados con fines comerciales y de difusión a través de cualquier canal de comunicación.

# Tratamiento de datos personales de contratistas personas naturales y personas naturales vinculadas a los contratistas:

Este tratamiento tiene como finalidades permitir a CELIS Y MORALES ABOGADOS la adecuada gestión de las actividades comerciales y/o contractuales que se establezcan, tales como:

01

verificar la información comercial y financiera del titular, realizar reportes de información contable y financiera, realizar la asignación y control de elementos tecnológicos, materiales y equipos en general

02

entrada y salida de las diferentes instalaciones, seguimiento a cumplimiento de obligaciones contractuales y legales a cargo de contratistas, realizar contacto y transmitir información con las personas naturales vinculadas a los contratistas,

03

atender eventuales emergencias, atender respuesta de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos, hechas por el titular de la información o las personas legitimadas.

# Tratamiento de datos personales de proveedores, clientes y de personas naturales

**Permite el cumplimiento de obligaciones contractuales a cargo de CELIS Y MORALES ABOGADOS, tales como:**

01

facturación, reportes de pagos, reportes de información contable y financiera, verificación de información financiera,

02

reportes o interacciones que por ley o por políticas internas tiene la obligación de realizar, atención de consultas, peticiones, solicitudes, acciones y reclamos. .

03

También permite el adecuado relacionamiento comercial y desarrollo del objeto social de CELIS Y MORALES ABOGADOS mediante la difusión de información relevante respecto de los productos y servicios de CELIS Y MORALES ABOGADOS

04

comunicación y ejecución de actividades posventa a que haya lugar, comunicación de noticias y nuevos lanzamientos gestión comercial, de mercadeo y publicidad de los productos y servicios ofrecidos por CELIS Y MORALES ABOGADOS por cualquier canal, así como la gestión de información que por ley o por políticas internas tiene la obligación de realizar.

# Tratamiento de datos personales de prospectos de clientes personas naturales y personas naturales vinculadas al prospecto de cliente:

**El tratamiento de datos personales de prospectos de clientes y de personas vinculadas a estos, tiene el propósito de que CELIS Y MORALES ABOGADOS pueda:**



cumplir con las solicitudes de productos y/o de servicios, realizar verificaciones de la información financiera del titular, brindar un correcto manejo a las relaciones comerciales con prospectos de clientes,

01



suministrar información y material relacionado con el portafolio de productos y servicios de CELIS Y MORALES ABOGADOS, así como de noticias y nuevos lanzamientos por cualquier canal de comunicación, realizar gestión comercial, de mercadeo y publicidad de los productos y servicios ofrecidos por CELIS Y MORALES ABOGADOS por cualquier canal.

02

# Tratamiento de datos personales de accionistas, representantes legales, administradores de personas naturales o jurídicas

## Tiene el propósito de que CELIS Y MORALES ABOGADOS pueda cumplir con:



- las obligaciones contractuales a su cargo, así como para identificar factores de riesgo y salud financiera de las empresas de las cuales hacen parte de acuerdo a las políticas internas definidas por CELIS Y MORALES ABOGADOS y a las disposiciones legales vigentes que resulten aplicables.

01

# PROHIBICIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD:



CELIS Y MORALES ABOGADOS se abstendrá de someter dichos datos a actividades de tratamiento sin que medie la respectiva autorización del representante legal del menor de edad titular de la información en los términos de ley y de acuerdo con la presente PTDP, previo ejercicio del derecho del menor a ser escuchado, en atención a su capacidad para conocer y entender los términos de la autorización que sus representantes otorguen.

Las finalidades del tratamiento de datos personales de clientes potenciales, clientes, aspirantes, practicantes, proveedores, contratistas, aliados y colaboradores, cumplen con los requisitos establecidos en la **Ley 1581 de 2012 al igual que tienen relación directa con nuestra actividad comercial como empresa y responsables del tratamiento de tus datos personales:**



**Los datos personales se recopilan para fines lícitos, específicos, explícitos y con el consentimiento del titular.**



**Los datos personales son pertinentes, adecuados y no excesivos en relación con los fines para los cuales se recopilaron.**



**Los datos personales se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con los fines para los cuales se recopilaron.**



**Los datos personales se tratan de manera segura y confidencial.**

# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

## MEDIDAS

Se han ha adoptado ciertas medidas técnicas, administrativas y humanas razonables, es decir, como si fuera el manejo y utilización de nuestra propia información, para proteger la información de los Titulares e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## ACCESO

El acceso a los datos personales está restringido a sus Titulares y no permite el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas. No obstante lo anterior, CELIS Y MORALES ABOGADOS no será responsable por cualquier acción tendiente a infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los Datos Personales.

# USO DE COOKIES:

Nuestro sitio Web puede utilizar "cookies " para ayudarle a personalizar su experiencia online.

## ¿Qué Son?:

1

Las cookies son como mini-archivos que se guardan en tu dispositivo cuando visitas nuestro sitio. Nos ayudan a entender cómo usas nuestra página y a hacerla mejor para ti.

## ¿Qué Hacen?:

2

Al navegar en nuestro sitio, aceptas el uso de estas cookies (tranquilo, es algo común). Gracias a ellas, tu experiencia en nuestro sitio es más chévere y personalizada.

## ¿Qué Información Recogen?:

3

Recogen datos generales, como qué páginas ves y cuánto tiempo pasas en ellas. Pero tranqui, no recogemos info personal tuya a través de ellas sin que nos des el ok.

## ¿No Quieres Cookies? No Hay Problema:

4

Si prefieres navegar sin cookies, puedes cambiar la configuración de tu navegador para bloquearlas. Eso sí, ten en cuenta que algunas partes de nuestro sitio podrían no funcionar tan bien sin ellas.

# TÍTULO VI
# PROCEDIMEINTO PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS (PQR`s)



Las peticiones, consultas y reclamos relacionadas con el tratamiento de datos personales realizados por CELIS Y MORALES ABOGADOS podrán ser remitidas a través del correo electrónico admin@celisymoralesabogados.com.

# PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN:

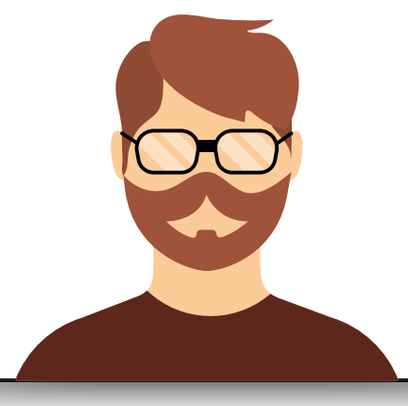
En los términos del artículo 13 de Ley 1581 de 2012, las informaciones y datos personales podrán ser suministrados por CELIS Y MORALES ABOGADOS, previa solicitud escrita para el efecto, a las siguientes personas:

- A los respectivos titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones.
- A los terceros que hubieren sido expresamente autorizados por el titular de los datos o que por expresa disposición legal estén facultados para solicitar la información.

# CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE CONSULTA O DE RECLAMO:

Las solicitudes o reclamos presentadas por titulares a CELIS Y MORALES ABOGADOS deberán contener, como mínimo:

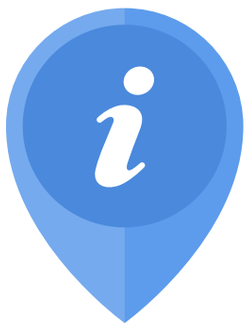
**Dinos quién eres con una identificación clara.**



**la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo,**



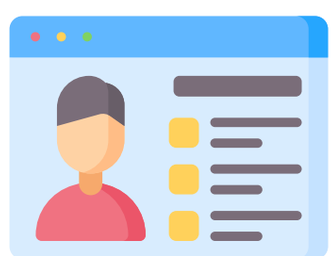
**la dirección**



**los documentos que se quiera hacer valer**



**los datos para notificar la respuesta: dirección, teléfono, celular o móvil y correo electrónico.**



# ¿Qué tipo de solicitudes puedes realizar?

## • Consulta de datos:

**En cualquier momento puedes solicitar información acerca de los datos que tenemos sobre ti.**

| | | |
|---|---|---|
| Día 0 | **Inicio de la Consulta** | Este es el día en el que envías tu consulta para obtener información sobre tus datos. |
| Día 1 a día 10 | **Período de Respuesta Estándar** | Si no necesitamos tiempo adicional, daremos respuesta a tu consulta en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de su recepción. |
| Antes del día 10 | **Necesitamos tiempo adicional** | Si necesitamos más tiempo para responderte te avisaremos antes de los 10 días hábiles contados desde la recepción de tu consulta |
| 5 días después | **Respuesta final** | Daremos respuesta a tu consulta durante los siguientes 5 días hábiles. |

## • Reclamaciones:

**Las reclamaciones se hacen cuando veas afectados tus datos personales.**

| | | |
|---|---|---|
| Día 0 | **Inicio de la reclamación** | Este es el día en el que envías tu reclamación para obtener información sobre tus datos. El reclamo deberá interponerse a través de los canales habilitados y estar dirigido a CELIS Y MORALES ABOGADOS. |
| 2 días hábiles | **Reclamo completo** | En el evento en que el reclamo sea recibido por CELIS Y MORALES ABOGADOS , procederá trasladarlo a quien corresponda. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo. |
| 5 días hábiles | **Reclamo incompleto** | Si tu reclamo está incompleto, te requeriremos dentro de los siguientes 5 días hábiles para que lo completes. Para esto, tendrás máximo 2 meses. |
| 15 días hábiles | **Respuesta final** | Emitiremos una respuesta dentro de los 15 días hábiles siguientes contados desde la recepción de la reclamación. |
| 2 meses | **Sin corrección** | Si no realizas la corrección dentro de ese tiempo, entenderemos que no quieres tramitar la reclamación. |

# REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD:



La presentación de consultas, peticiones y reclamos ante CELIS Y MORALES ABOGADOS constituye requisito de procedibilidad para elevar una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio frente a una presunta vulneración de los derechos de los titulares de las informaciones o datos personales, por lo que dicha entidad no dará trámite a las quejas que se interpusieren sin el agotamiento de la etapa previa antes mencionada.

# TÍTULO VII
# PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

## CONSIDERACIONES GENERALES FRENTE AL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES:

01

CELIS Y MORALES ABOGADOS realiza la recolección de la información y datos personales a través de los documentos requeridos para cada proceso, así como los suministrados por los clientes para el cumplimiento de las finalidades previamente indicadas.

02

Las informaciones y datos personales recolectados por CELIS Y MORALES ABOGADOS serán almacenados en medios físicos y digitales según el tipo de dato y los soportes en que se encuentre registrado.

03

físicos y digitales según el tipo de dato y los soportes en que se encuentre registrado. CELIS Y MORALES ABOGADOS dispondrá de medidas físicas y tecnológicas razonables para garantizar la protección e integridad de los datos almacenados por CELIS Y MORALES ABOGADOS, así como para atender de manera oportuna cualquier incidente que se presente y represente un riesgo para los datos personales objeto de tratamiento.

# TÍTULO VIII
# BASES DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS – RNBD

## CONSIDERACIONES GENERALES DEL RNBD:

CELIS Y MORALES ABOGADOS en su calidad de persona jurídica de derecho privado que hace las veces de responsable del tratamiento de datos e informaciones de carácter personal, inscribirá las bases de datos contentivas de dichas informaciones en el Registro Nacional de Base de Datos.

## ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL RNBD:

CELIS Y MORALES ABOGADOS actualizará la información contenida en el RNBD de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

# ¿Cómo contactar **con nosotros?**

Si tienes alguna pregunta o inquietud sobre esta política de privacidad, **puedes contactarnos en la siguiente dirección:**

Contáctanos a través del correo:
**admin@celisymoralesabogados.com**

O a través de nuestras líneas telefónicas
**3006397108**



Celis&Morales Abogados

Vigente desde Mayo 2025

Ver política detallada